



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 088/2025 de fecha 25 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 088-020/2025

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO N° 1 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 76/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE HIGIENIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y SUMINISTROS DE TEXTILES HOSPITALARIOS PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL IPS”, CON ID N° 474.096.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2564/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 24 de noviembre de 2025, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 611/2025, de fecha 18 de noviembre de 2025, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Complementario N° 1, correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 76/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE HIGIENIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y SUMINISTROS DE TEXTILES HOSPITALARIOS PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL IPS”, con ID N° 474.096; y

CONSIDERANDO: Que, el presente informe se realiza en atención a la Nota Interna CA N° 086-0875/2025, de fecha 18 de noviembre de 2025, de manera a complementar el punto V. *INFORME JURÍDICO* del Informe de Evaluación de fecha 17 de noviembre de 2025, considerando que no se visualiza el INFORME SINARH y el REGISTRO DE INHABILITADOS, por lo que se procede a ampliar el punto mencionado;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el aval de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones; y el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, garantizando así sus conformidades, en los términos del Memorando DOP/COP/N° 611/2025, de fecha 18 de noviembre de 2025 y el Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por parte del Consejo de Administración del IPS, suscritos por los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Aprobar el Informe Complementario N° 1 de la Licitación Pública Nacional N° 76/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE HIGIENIZACIÓN,

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH /
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 088/2025 de fecha 25 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 088-020/2025

DESINFECCIÓN Y SUMINISTROS DE TEXTILES HOSPITALARIOS PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL IPS”, con ID N° 474.096.-----

2º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----

3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/fm/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH /
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**